LITORALPRESS

Fecha: 04-11-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **PROYEK GLASS SpA**

Pág. : 82
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.989 | Lunes 4 de Noviembre de 2024 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2565690

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, abogado, Notario Público, Titular 43ª Notaría de Santiago, Huérfanos N° 835, piso 18, Santiago, RM. CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 29 de octubre de 2024, ante mí: doña MABEL JULIETTE ROBINET SOUTER, con domicilio en Camino el Arpa, Buin : constituye Sociedad por Acciones.- Razón Social: "PROYEK GLASS SpA".- Objeto: a) La ejecución de toda clase de obras relacionadas con la construcción (obras menores, civiles, mineras, viales, ingeniería y otras), diseño, albañilería, carpintería, tabiquería, cerámicas, pintura, acabado, terminaciones, soldadura, elaboración, fabricación, refacción, ampliación, demolición, derribo, mantención, reparación, acondicionamiento o remodelación de viviendas, locales comerciales, edificios, partes de edificios, estructuras, caminos, puentes, piscinas, construcción, pavimentación y reposición de calles y veredas, espacios públicos, maestranza, revestimiento industrial, cálculo de estructuras, montaje industrial, montajes estructurales, mecánicos, electromecánicos e industriales, fabricación, instalación y mantención de estructuras metálicas, y en general, la ejecución de toda clase de proyectos y obras civiles menores y mayores, por cuenta propia o de terceros, pudiendo prestar servicios de contratista, subcontratista, o cualquier otra forma, para que personas, empresas o entidades a contrata ejecuten todo tipo de obras o servicios destinados a personas naturales y/o jurídicas, públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras; b) La urbanización y loteo de inmuebles propios o de terceros según contratos generales de construcción, además de la preparación de terreno, excavaciones y movimientos de tierra; c) La inspección y asesoría en obras y materiales, estructuras u otros componentes por ensayos no destructivos y análisis de falla, como además todo tipo de servicios, consultorías, asesorías y supervisión en construcciones, la realización, evaluación y supervisión en mantenimiento industrial y equipamiento industrial; d) La comercialización, compra, venta directa o cualquier modo de venta, permuta, consignación, importación, exportación, acopio, arrendamiento, subarrendamiento, comodato, leasing, diseño, producción, fabricación, elaboración, desarrollo, mantención, reparación, instalación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, muebles o inmuebles, al por mayor o al por menor, en especial y sin ser excluyentes de todo tipo de productos e insumos para la construcción y la industria en general, en especial materiales, herramientas y equipos de construcción, elementos de protección personal, artículos de ferretería, equipos, maquinaria y demás conexos, aplicables a cualquier tipo de industria, y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales;.- Representación, administración y uso razón social: Será ejercida por doña MABEL JULIETTE ROBINET SOUTER , con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: $6.000.000, dividido en 6.000 acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Santiago.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 29 de octubre de 2024.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl